



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 26 AGO. 2003

V I S T O :

El Expediente N° 17.109/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 8 obra Nota N° 165/03 elevada por la Secretaría de Investigación;

Que mediante la misma solicita autorización para la realización del Seminario Taller "La relación entre Universidad, los desafíos del nuevo escenario", a cargo del Dr. Augusto Pérez Lindo, a partir del 28 al 31 de Agosto del corriente año;

Que la mencionada actividad es una propuesta enmarcada en el Proyecto FOMEC N° 860 "Fortalecimiento de las asignaturas comunes al primer año de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para todas las Unidades Académicas";

Que el citado taller se encuentra destinado a docentes y alumnos de Casa de Altos Estudios, a profesionales externos y al público en general interesado en la temática;

Que asimismo dicha Secretaría propone un arancel de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para profesionales externos y gratis para docentes y alumnos de esta Universidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O :

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO UNIDAD

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Seminario Taller "La relación entre Universidad y sociedad, los desafíos del nuevo escenario", a cargo del Dr. Augusto Pérez Lindo, durante los días 28 al 30 de Agosto del corriente año.-

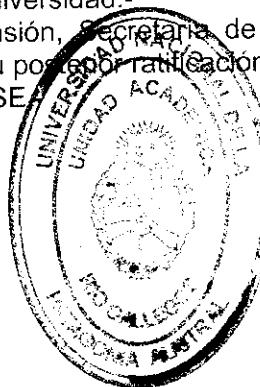
ARTICULO 2º.- FIJAR el arancel de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para asistentes externos y gratis para docentes y alumnos de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Subdirección Despacho del Consejo de Unidad para su posterior ratificación en el seno de dicho Cuerpo, dése a conocer y cumplido , ARCHIVESE

D I S P O S I C I O N

Nº

407



PRO. DRA. LOPEZ
Decana
UNPA UAR